



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Atesa De Occidente S.A.S. E.S.P.

17 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Atesa De Occidente S.A.S. E.S.P., identificada con NIT. 900.133.107-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

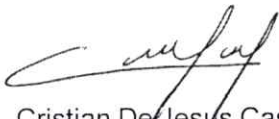
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de febrero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de febrero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Cristian De Jesus Castilla Acevedo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 263748-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Atesa De Occidente S.A.S. E.S.P.

17 de marzo de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Atesa De Occidente S.A.S. E.S.P., identificada con NIT. 900.133.107-5, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

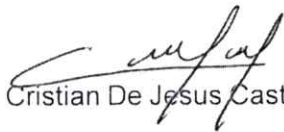
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el semestre comprendido entre el mes de septiembre de 2025 y el mes de febrero de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Cristian De Jesus Castilla Acevedo

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 263748-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 7 sur No. 42-70, Torre 2, Piso 11, Ed. Forum
Medellín, Colombia Tel: (60-4) 6040606

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900133107	5	ATESA DE OCCIDENTE SA ESP	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	K 15 VIA SERRITOS ENTRADA 7A	PEREIRA-RISARALDA	3259970	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	32754107	9499093504	E	2026/02/03	2026/02/03	BANCO DE BOGOTA	0	\$476,476,800

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				725	\$279,012,200	\$0	\$0	\$279,012,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	26	\$9,911,200	\$0	\$0	\$9,911,200	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	113	\$45,210,100	\$0	\$0	\$45,210,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	448	\$168,080,600	\$0	\$0	\$168,080,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	138	\$55,810,300	\$0	\$0	\$55,810,300	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				732	\$54,901,100	\$0	\$0	\$54,901,100	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	732	\$54,901,100	\$0	\$0	\$54,901,100	
ICF (ADMINISTRADORAS: 1)				725	\$69,355,800	\$0	\$0	\$69,355,800	
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	725	\$69,355,800	\$0	\$0	\$69,355,800	
EPS (ADMINISTRADORAS: 12)				732	\$72,411,000	\$0	\$0	\$72,411,000	
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	28	\$2,577,300	\$0	\$0	\$2,577,300	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$11,700	\$0	\$0	\$11,700	
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	\$177,500	\$0	\$0	\$177,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	14	\$903,200	\$0	\$0	\$903,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	50	\$6,848,200	\$0	\$0	\$6,848,200	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	\$466,600	\$0	\$0	\$466,600	
NUEVA E. P. S.	EPS037	900,156,264	2	81	\$7,477,500	\$0	\$0	\$7,477,500	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	27	\$2,847,700	\$0	\$0	\$2,847,700	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	3	\$211,200	\$0	\$0	\$211,200	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	41	\$4,482,800	\$0	\$0	\$4,482,800	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	441	\$42,155,800	\$0	\$0	\$42,155,800	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	39	\$4,251,500	\$0	\$0	\$4,251,500	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$478,000	\$0	\$0	\$478,000	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$478,000	\$0	\$0	\$478,000	
INA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$318,700	\$0	\$0	\$318,700	
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$318,700	\$0	\$0	\$318,700	
TOTAL				732	\$476,476,800	\$0	\$0	\$476,476,800	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.140.888.711**

CASTILLA ACEVEDO

APELLIDOS

CRISTIAN DE JESUS

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1996**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

ESTATURA

B+

G.S. RH

M

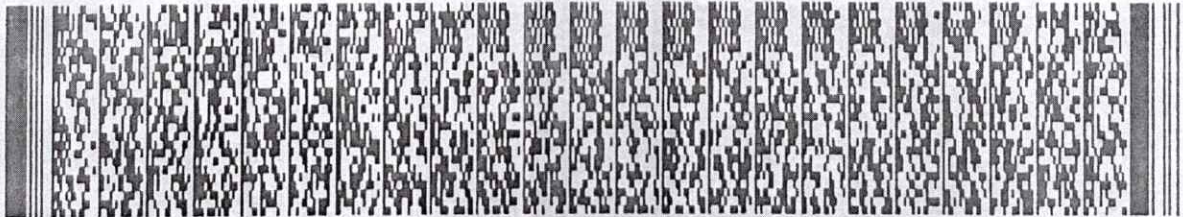
SEXO

10-NOV-2014 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0305200-00734680-M-1140888711-20150818

0045911166A 1

3403534966

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



263748-T

**CRISTIAN DE JESUS
CASTILLA ACEVEDO
C.C. 1140888711**

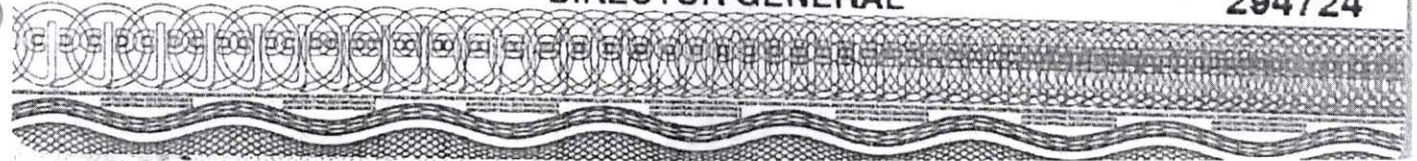
**RES. INSCRIPCION 1389 DEL 30/09/2019
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE**



[Signature]
**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

277879

294724



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 0 3 3 E 1 0 0 A 8 8 C 2 4 F B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CRISTIAN DE JESUS CASTILLA ACEVEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1140888711 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 263748-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Código postal área urbana N°. 663001-Zona rural 663007 y 663008

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
N° AF-29-01-04-2026**

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 003

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ATESA DE OCCIDENTE SAS ESP
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ÓLIDOS SUSCRITO ENTRE ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P. Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTUARIO E.S.P
VALOR	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$88.616.000.00)
C.D.P	20260005 DEL 02 DE ENERO DE 2026
PLAZO	DOCE MESES

2. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se da cumplimiento al objeto contractual y se verifica por parte de la Gerencia, que se realizaron las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios, correspondientes a la disposición final de 118.24 toneladas de residuos sólidos, en relleno sanitario La Glorita

Anexo informe de disposición final relleno sanitario La Glorita periodo de febrero de 2026-66010063

2.1 ASPECTOS TÉCNICOS

2.1.1 INSPECCIÓN DE CALIDAD

El contratista cumplió durante el periodo oportunamente con las inspecciones de calidad respectivas.

2.2.2 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES SOCIALES

El contratista cumplió con los pagos de seguridad social según se muestra a continuación:

Se anexa certificación de paz y salvo de seguridad social de ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P, correspondiente al mes de diciembre de 2025, firmado por la Revisora Fiscal CRISTIAN DE JESUS CASTILLA ACEVEDO TP.263748-T

3. CONDICIONES LABORALES

3.1 CONDICIONES CLIMÁTICAS

El clima no afectó para la ejecución del contrato durante el periodo reportado

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO ESP

Nit 816002982-7

Calle 5ª No. 4-43

☎ 606 3 687 982

Código postal área urbana N°. 663001-Zona rural 663007 y 663008

3.2 CONDICIONES DE ORDEN PÚBLICO

No se presentaron dificultades de orden público que afectaran el desarrollo del contrato.

3.3 CONDICIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

La prestación del servicio, cumplió según las instrucciones dadas y se realizó el debido seguimiento en la ejecución del contrato.

3.4 RELACIÓN DE ACTAS CONTRACTUALES

Las actas que se firmaron durante el desarrollo del presente contrato se resumen a continuación:

TABLA 1. RELACIÓN DE ACTAS

ACTA	FECHA	VALOR
ACTA DE INICIO	Enero 02 de 2026	NA
ACTA PARCIAL N°. 01	Febrero 11 de 2026	\$7.333.000.00
ACTA PARCIAL N°. 02	Febrero 28 de 2026	\$6.961.850.00
ACTA PARCIAL N°. 03	Marzo 20 de 2026	\$5.868.880.00

3.5 ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se realiza un balance financiero del contrato

TABLA 2. BALANCE DEL CONTRATO


VALOR CONTRATO	\$ 88.616.000.00	
VALOR ACTAS ANTERIORES		\$ 14.294.850.00
VALOR ACTA PARCIAL No.03		\$ 5.868.880.00
SALDO SIN EJECUTAR		\$ 68.452.270.00
TOTAL	\$ 88.616.000.00	\$ 88.616.000.00

4. OBSERVACIONES GENERALES

Se da cumplimiento al objeto contractual y se verifica por parte de la Gerencia, que se realizaron las actividades pactadas en el contrato de prestación de servicios, correspondientes a la disposición final de 118.24 toneladas de residuos sólidos, en relleno sanitario La Glorita,

Por lo anterior en mi calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° AF-29-01-004-2026; certifico que el contratista cumplió con las obligaciones que exige el contrato, y además cumplió a cabalidad con el objeto del mismo; por lo tanto, se autoriza el pago del presente informe por un valor de **CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$5.868.880.00)**, según factura No.17768, por el servicio prestado por la empresa ATESA DE OCCIDENTE S.A E.S.P

Para constancia se firma en el municipio de Santuario Risaralda, a los VEINTE (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).


YENIER MAURICIO CARDONA QUINTERO.
Gerente - Supervisor

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO ESP

Nit 816002982-7
Calle 5ª No. 4-43
☎ 606 3 687 982



Código postal área urbana N°. 663001-Zona rural 663007 y 663008


**ACTA PARCIAL DE PAGO N°. 03
MARZO 20 DE 2026**

CLASE	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA	ATESA DE OCCIDENTE SAS ESP
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ÓLIDOS SUSCRITO ENTRE ATESA DE OCCIDENTE S.A.S E.S.P. Y EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTUARIO E.S.P
VALOR	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS M/CTE (\$88.616.000.00)
C.D.P	20260005 DEL 02 DE ENERO DE 2026
PLAZO	DOCE MESES

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	\$ 88.616.000.00	
VALOR ACTAS ANTERIORES		\$ 14.294.850.00
VALOR ACTA PARCIAL No.03		\$ 5.868.880.00
SALDO SIN EJECUTAR		\$ 68.452.270.00
TOTAL	\$ 88.616.000.00	\$ 88.616.000.00

Para constancia se firma en el municipio de Santuario Risaralda a los VEINTE (20) días del mes de MARZO de dos mil veintiséis (2026).


YENIER MAURICIO CARDONA Q.
Gerente E.S.P

**INFORME DISPOSICION FINAL RELLENO SANITARIO
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO E.S.P.**

PERIODO: 2 de 2026

66010063

PLACA	FECHA ENTRADA	HORA INGRESO	FECHA SALIDA	HORA SALIDA	TIPO RESIDUO	PESO ENTRADA	PESO SALIDA	PESO NETO	PESO TON	TIQUETE
FWY044	3/02/2026	06:15:41	3/02/2026	06:44:46	U	19.63	10.78	8,850	8.85	13906296
FWY044	5/02/2026	09:34:58	5/02/2026	10:00:23	U	17.45	10.69	6,760	6.76	13981929
FWY044	6/02/2026	11:26:12	6/02/2026	12:00:12	U	19.37	10.84	8,530	8.53	14018923
FWY044	7/02/2026	05:55:24	7/02/2026	06:16:25	U	17.00	10.74	6,260	6.26	14045060
FWY044	9/02/2026	11:59:11	9/02/2026	12:11:28	U	18.73	10.84	7,890	7.89	14119908
FWY044	10/02/2026	12:05:34	10/02/2026	12:52:12	U	17.15	10.76	6,390	6.39	14138196
FWY044	13/02/2026	11:52:24	13/02/2026	12:14:13	U	19.18	10.82	8,360	8.36	14169035
FWY044	14/02/2026	10:14:29	14/02/2026	10:30:48	U	16.70	10.74	5,960	5.96	14200840
FWY044	16/02/2026	11:38:41	16/02/2026	11:58:46	U	17.96	10.80	7,160	7.16	14258126
FWY044	17/02/2026	10:17:18	17/02/2026	10:48:40	U	17.26	10.77	6,490	6.49	14290935
FWY044	18/02/2026	01:26:13	18/02/2026	01:45:00	U	13.20	10.71	2,490	2.49	14330593
FWY044	20/02/2026	11:27:13	20/02/2026	11:43:30	U	19.11	10.80	8,310	8.31	14395726
FWY044	21/02/2026	02:39:38	21/02/2026	03:07:19	U	16.15	10.83	5,320	5.32	14434875
FWY044	23/02/2026	12:27:35	23/02/2026	12:40:13	U	19.15	10.94	8,210	8.21	14486439
FWY044	24/02/2026	11:32:41	24/02/2026	11:49:42	U	16.84	10.75	6,090	6.09	14520201
FWY044	25/02/2026	04:34:00	25/02/2026	04:45:00	U	7.67	7.13	540	0.54	14565062
FWY044	27/02/2026	12:17:10	27/02/2026	12:38:08	U	19.38	10.74	8,640	8.64	14621600
FWY044	28/02/2026	05:54:27	28/02/2026	06:07:03	U	16.77	10.78	5,990	5.99	14640654

TOTAL TONELADAS 118.24



ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.



ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
 Dir CL 10 9 A 45 OF 501-BOGOTA
 TEL 6016507777-6043259970
 NIT 900.133.107-5

DOC EQUIVALENTE ELEC. 17768
 Fecha Exp. DIAN 20/3/26 8:33:54
 PERIODO PRESTACIÓN SERVICIO
 Desde:1/02/2026 Hasta:28/02/2026



ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

CUDE: e1a042f7c84d7b4910b125623547fee0e8eb931fb9b9467486199e6255239e0b7984b5d4182e58895c8006b9257e1ef3

Fecha de Generación:	DIA 18 MES 03 AÑO 2026	Hora de Expedición: 10:29 AM	Fecha de Vencimiento:	DIA 24 MES 03 AÑO 2026
Señor(es):	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTUARIO E.		NIT: 816002982	Predio: 66010063
Dirección:	CL 7 5 42 P 2		Teléfono:	

CODIGO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANT.	TARIFA	SUB-TOTAL	VALOR TOTAL
	Disposición Final	TN	118.24	34,031.79	4,023,918.85	4,023,918.85
	Incentivo Reg RS		118.24	6,162.49	728,652.81	728,652.81
	Tratamiento Lixiviado		118.24	9,441.06	1,116,310.93	1,116,310.93
	Ajuste a la Decena Sitio Dispo		0.00	0.00	-2.60	-2.60

SON: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE	VALOR BRUTO	\$ 5,868,880.00
	IVA	\$0
	TOTAL	\$ 5,868,880.00

VIGILADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS CODIGO CIU 3821

Este documento asimila en todos sus efectos juridicos a una letra de cambio, conforme al artículo 774 de código de comercio y causará intereses de mora a la tasa máxima legal permitida o proporcional a partir de la fecha de vencimiento.

Somos autorretenedores según Resolución 008513 del 09 de noviembre 2012, abstenerse de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de aseo.



Referencia pago:
3021020000017768

Ahora puedes realizar tu pago de forma rápida y segura escaneando el código QR. ¡Evita filas y ahorra tiempo!

Pague Únicamente En Banco De Bogota Cuenta De Ahorros Nro 633064140

- CORRESPONSALES BANCARIOS
 AUTORIZADOS, CONVENIO 9654
 CONVENIO BALOTO 9595959654
- CARULLA - SUPER GIROS
 - MOVILRED - ALMACENES LA 14
 - SURTIMAX - PUNTOS VIA BALOTO
 - ÉXITO - COOPIDROGAS
 - SUPERMERCADOS Y DROGERIAS COLSUBSIDIO

Representante Legal

ATESA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

Soluciones Globales S.A.S Nit:816.004.765-4 SOLU5IINCO

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:	FIRMA Y SELLO CLIENTE



(415)000000053556(8020)3021020000017768(3900)0005868880(96)20260331

ORDEN DE PAGO

Nro: 20260102

Fecha de elaboración: 20/03/2026...

Páguese a: ATESA DE OCCIDENTE

Doc.Id.Nro: 900133107

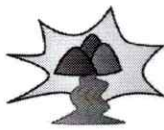
La suma de: Cinco millones Ochocientos Sesenta y Ocho mil Ochocientos Ochenta pesos M/Cte.

Por Concepto de:		Valor
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N AF-29-01-004-2026 QUE TIENE POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONFORME AL REGLAMENTO OPERATIVO Y AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL RELLENO SANITARIO LA GLORITA		5,868,880.00
Valor I.v.a.:		0.00
Total:		5,868,880.00
Origen de la cuenta: REG.PPTAL	EST.PROANC 4.00	234,755.00
	EST.CULT 1.50	88,033.00
	R.ICA 1.00	58,689.00
	PRO-DEPORT 2.50	146,722.00
Registrado al Folio Nro: _____ Fecha de radicación: _____	NETO A PAGAR:	5,340,681.00

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL Y CONTABLE						
Rec.	R.P	Rubro	C.Co	Debito	Credito	Valor
20260005:	2	2.1.2.02.02.009.35	Relleno Sanitario ASEO	.75040205	-24010101	5,868,880.00

AUTORIZACION DEL GASTO Por medio del cual se autoriza el pago de esta cuenta afectando el presupuesto de la vigencia fiscal 2026 _____ Gerente		Vo.Bo. Financiero
CERTIFICADO DE ENTREGA Certifico que recibí a entera satisfacción los artículos, materiales, servicio prestado u obra realizada _____ (Firma)		Vo.Bo. Contabilidad

Elaboró: CLEDIA SHIRLEY ROMERO



E.S.P. Santuario



Código postal área urbana N°. 663001-Zona rural 663007 y 663008

COMPROBANTE DE EGRESO

Nro: 20260112

Fecha de elaboración: 25/03/2026

CANCELACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO Nro.20260102

Páguese a: ATESA DE OCCIDENTE


Doc.Id.Nro: 900133107

La suma de: Cinco millones Ochocientos Sesenta y Ocho mil Ochocientos Ochenta pesos M/Cte.

Valor:	5,868,880.00	Iva:	0.00	Total:	5,868,880.00	Valor a Pagar:	5,868,880.00
--------	--------------	------	------	--------	--------------	----------------	--------------

EST.PROANC	4.00	234,755.00
EST.CULT	1.50	88,033.00
R.ICA	1.00	58,689.00
PRO-DEPORT	2.50	146,722.00

NETO A PAGAR:	5,340,681.00
---------------	---------------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			CERTIFICO
GASTOS FUNCIONAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES...			Que recibí a satisfacción el valor de esta cuenta
			Nit/CC:
			CERTIFICO
			Que pagué al interesado el valor de esta cuenta
2.1.2.02.02.009.35	- 24010101	5,868,880.00	DOC. No. <u>102</u>
			CUENTA No. <u>127769999823</u>
			BANCO <u>DAVIVIENDA RED...</u>
			FONDO _____
			FECHA <u>25/03/2026</u>
			
			Aux Administrativo y financiero

Elaboró: CLEDIA SHIRLEY ROMERO

Vo.Bo. Contabilidad _____

Vo.Bo. _____

25/03/2026 07:42:01 PM

www.grupometrods.com 

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
 DE SANTUARIO ESP
 Nit 816002982-7
 Calle 5ª No.4-43
 ☎ 3 687 982



Comprobante de Pago

Datos del Proceso de Pago

Nombre Empresa	EMPRESA DE SERIVIOS PUBLICOS D E SANTUARIO E S P
Nombre Proceso	ATESA DE OCCIDENTE
Fecha Pago	25/03/2026
Hora Pago	19:26

Detalle Proceso de Pago

Nit Destino	9001331075	Referencia	01
Nombre	ATESA DE OCCIDENTE		
No. Producto o Servicio Destino	XXXXX4140	Banco	BOGOTA
Valor	\$ 5.340.681,00	Estado	Pago Exitoso